



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00104720- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Laura Cervi, Directora Alternativa del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, correspondiente al traslado de campana de gases del laboratorio 108 del Departamento mencionado, según IF-2023-00101658-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000258, emitida por el proveedor **MAUBECIN ANTONIO NICOLAS CUIT: 20-11079365-1**, por la suma total de \$125.000,00 (Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con Fondo Universitario disponible en la Dependencia – Infraestructura – Refuncionalización edilicia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

